



133.<sup>o</sup> COMANDANCIA  
JEFATURA



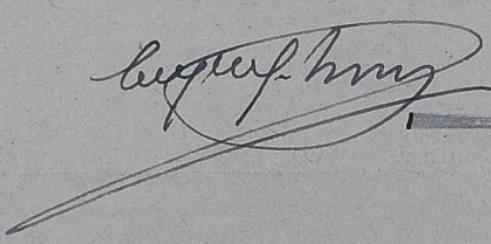
EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que el día 18 del actual, encontrándose la fuerza de esta Comandancia prestando el servicio "coordinado", la del Destacamento de Fuen del Cepo detuvo a dos individuos de aspecto sospechoso en el monte Carrascal de aquel caserío, que manifestaron llamarse FRANCISCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y JOSE MARIA SUAREZ CAPILLA, de 20 y 22 años de edad, solteros, de profesión pulidor niquelador y jornalero, naturales y domiciliados en Barcelona, calle Mediodía nº 9-4º-2º y en Posadas (Sevilla) respectivamente, que circulaban por aquella comarca en busca de trabajo y por carecer de recursos se dedicaban a la mendicidad, careciendo de documentos que acreditasen lo expuesto, pero sometidos a intensos interrogatorios, terminaron por expresar que ambos eran bandoleros, habiendo actuado el primero por las provincias de Zaragoza y Huesca desde principio del año 1949 y el segundo por la Sierra de Toledo, tomando parte en diversos atracos y actuando en el partido comunista de aquella provincia y que circulaban por allí con propósitos de adquirir noticias de la situación y número de fuerzas y toda clase de detalles que pudiesen para transmitirlos a los bandoleros, para lo cual simulaban eran mendigos, habiendo ocultado las armas que llevaban entre la espesura del monte.

Trasladados los detenidos conducidos por un grupo de fuerza al lugar donde decían tener ocultas las armas sobre las 15'30 horas del día de ayer en el monte Carrascal del

término de Albertosa, indicaron las dejaron ocultas entre un espeso matorral, siendo encontradas perfectamente camufladas una metralleta, dos bombas de mano "Lafitte" y un macuto, en cuyo momento los dos detenidos se dieron a la fuga en distinta dirección, sin que a pesar de las voces de alto se detuviesen, haciendo fuego la fuerza y resultando muertos los dos fugitivos al ser alcanzados por varios disparos, habiendo ordenado al Comandante Juez de esta Comandancia instruya las oportunas diligencias previas para averiguar las causas y circunstancias de la muerte de los dos foragidos, las que una vez ultimadas serán remitidas a la Autoridad correspondiente.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
TERUEL, 20 de enero de 1950  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARIA POLÍTICA  
SALIDA N° 52769  
31 DE 1 1950

2

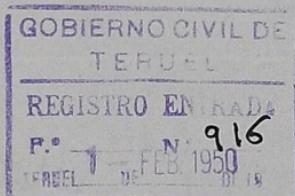
Núm \_\_\_\_\_

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 21 del corriente, Negociado 3º, nº 485, dando cuenta de la detención de dos individuos, que simulando eran mendigos intentaron darse a la fuga, siendo muertos por la fuerza.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid, 30 de enero de 1950.

*Plasencia*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-

32

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que encontrandose fuerza de la Guardia Civil del Destacamento de Fuen del Cepo prestando servicio coordinado, el dia 18 de los corrientes, detuvo a dos individuos sospechosos, los que manifestaron llamarse FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ y JOSE MARIA SUAREZ CAPILLA, de 20 y 22 años de edad, solteros, de profesion pulidor niquelador y jornalero, respectivamente, naturales y domiciliados en Barcelona, calle Mediobia num. 9-4<sup>o</sup>-2<sup>a</sup> y en Posadas (Sevilla), que circulaban por aquella comarca en busca de trabajo y por carecer de recursos se dedicaban a la mendicidad, careciendo de documentos que acreditasen lo expuesto, pero sometidos a intensos interrogatorios terminaron por expresar que ambos -- eran bandoleros, habiendo actuado el primero por las provincias de Zaragoza y Huesca desde principio del año 1.949 y el segundo por la Sierra de Toledo, tomando parte en diversos atracos y actuando en el partido comunista de aquella provincia, manifestando asimismo que circulaban por aquellos lugares con propósitos de adquirir noticias de la situación y fuerza para transmitirlos a los bandoleros, para lo cual simulaban eran mendigos y habían ocultado las armas que llevaban entre la es-



GOBIERNO  
DE ARAGON

4

pesura del monte.

Traslados los detenidos al lugar donde decian tener ocultas las armas, sobre las 15'30 horas del dia 19 de los corrientes, en el monte Carrascal, sito en el termino municipal de Albentosa, de esta provincia, indicaron las tenian ocultas entre un espeso ma- torral, siendo encontradas perfectamente camufladas una metrallera, dos bombas de mano "Lafitte" y un ma- cuto, en cuyo momento los dos forajidos se dieron a la fuga en distinta direccion, sin que a pesar de las vo- ces de alto dadas por la fuerza conductora se detuvie- sen, haciendo fuego esta y resultando muertos los dos fugitivos al ser alcanzados por varios disparos; al- significando al propio tiempo a V.E. que al Sr. Comandan- te Juez de la Comandancia de la Guardia Civil de esta capital le ha sido ordenado instruya las oportunas - diligencias, para averiguar las causas y circunstan- cias que motivaron la muerte de los dos bandoleros, las que una vez ultimadas seran remitidas a la Autoridad correspondiente.

Con esta misma fecha doy cuenta de lo anterior- mente expuesto al Excmo. Sr. Ministro de la Goberna- cion.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 21 de Enero de 1.950.  
EL GOBERNADOR CIVIL INT<sup>o</sup>.

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion  
Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

156 MADRID.-